

## ANEXO

Adjudicatarios	País	Dotación económica — Pesetas
Abillamaa l'Emia Raghida l'Emir, Elías ...	Líbano .....	2.500.000
Adrián Díaz, Luis Alberto .....	Venezuela .....	2.500.000
Albrecht, María Eugenia .....	Argentina .....	2.500.000
Angelova Radostina, Ilieva .....	Bulgaria .....	2.500.000
Angulo Ljubovic, María Pía .....	Perú .....	2.500.000
Avdaha Núñez, Ina Vanessa .....	Méjico .....	2.500.000
Basilis Castillo, Carlos Alberto .....	Rep. Dominicana ...	2.500.000
Córdoba Cerdá, José Luis .....	Nicaragua .....	2.500.000
Esente, Emanuela Francesca .....	Italia .....	2.500.000
Galeano de Mendoza, Natalia .....	Paraguay .....	2.500.000
García Aguirre, Lizbeth .....	Méjico .....	2.500.000
Gutiérrez Peregrina, María del Carmen ...	Méjico .....	2.500.000
Iva Tsekova, Ivanova .....	Bulgaria .....	2.500.000
Méndez, Valeria .....	Argentina .....	2.500.000
Navarro, Diego Mauricio .....	Argentina .....	2.500.000
Otarola Muñoz, Ana Cristina .....	Costa Rica .....	2.500.000
Pereira, María Soledad .....	Argentina .....	2.500.000
Rabadi Nadi Fou'Ad, Suleiman .....	Jordania .....	2.500.000
Skorupski, Adam .....	Polonia .....	2.500.000
Teodorescu, Camelia .....	Rumania .....	2.500.000
Tucci, Massimiliano .....	Italia .....	2.500.000
Tuckova, Barbora .....	República Checa ...	2.500.000
Varela Batista, Fabiola .....	Venezuela .....	2.500.000
Vasaro, Jorge Abel .....	Argentina .....	2.500.000
Zapata Paredes, Gladis María .....	Nicaragua .....	2.500.000

Suplentes:

Adjudicatarios	País
1. Hajdinovic, Tanja .....	Croacia.
2. Wursten Mora, Lis .....	Argentina.
3. Maldonado Osuna, Víctor Manuel .....	Méjico.
4. Castro Cabalceta, Mariella .....	Costa Rica.

**21850** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se conceden becas «Turismo de España» 2001, para españoles para realizar tesis doctorales.

Las Órdenes de 21 de marzo y de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo y de 16 de julio), del Ministerio de Economía y Hacienda, establecieron las bases del programa de becas «Turismo de España» de estudio, investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros. Por Resolución de 31 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), se convocaron las becas enunciadas en el epígrafe.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por el Jurado designado por Resolución de 4 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13) esta Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, de conformidad con lo dispuesto en las Órdenes y Resoluciones mencionadas, ha resuelto adjudicar estas becas a los beneficiarios que figuran en anexo y con las cuantías que también se indican.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en las precitadas Órdenes reguladoras y Resoluciones de convocatoria.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los artículos 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14) y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento

de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 26 de julio de 2001.—El Secretario de Estado, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Secretario general de Turismo.

## ANEXO

Adjudicatario	DNI	Dotación económica — Pesetas
Ayuso Siart, Silvia .....	46.637.046-S	4.000.000
Calandra Reula, María India .....	20.211.697-X	4.000.000
Caro Herrero, José Luis .....	25.667.008-C	4.000.000
Cibeira Moreiras, Rosa María .....	76.706.861-K	4.000.000
Cobo Quesada, Francisco Benjamín .....	50.838.403-P	4.000.000
Garrigós Simón, Fernando José .....	20.422.997-D	4.000.000
Goez Carrillo, María Pilar Francisca .....	17.701.781-S	4.000.000
Gracia Bernal, Amparo Anunciación .....	25.439.416-J	4.000.000
Lorda Barraguer, Alberto .....	17.198.435-R	4.000.000
Martín Consuegra Navarro, David .....	5.673.831-F	4.000.000
Pablo Redondo, Rosana .....	25.166.749-B	4.000.000
Soler Domingo, Desamparados .....	24.352.288-A	4.000.000

**21851** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se conceden becas «Turismo de España»-2001 para españoles para realizar estudios de postgrado en universidades o centros de reconocido prestigio españoles y extranjeros.

Las Órdenes de 21 de marzo y 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo y 16 de julio), del Ministerio de Economía y Hacienda, establecieron las bases del programa de becas «Turismo de España», de estudio, investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros. Por Resolución de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), se convocaron las becas enunciadas en el epígrafe.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por el Jurado designado por Resolución de 4 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13), esta Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, de conformidad con lo dispuesto en las Órdenes y Resoluciones mencionadas, ha resuelto adjudicar estas becas a los beneficiarios que figuran en anexo y con las cuantías que también se indican.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en las precitadas Órdenes reguladoras y Resolución de convocatoria.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los artículos 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 31 de julio de 2001.—El Secretario de Estado, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Secretario general de Turismo.

## ANEXO

## 1. Cursos en España

Adjudicatario	DNI	Importe beca — Pesetas
Calvo Gómez, María del Carmen .....	9.283.475-P	2.000.000
García Campos, Adrián .....	43.081.348-W	2.000.000
Martín Bravo, María Jesús .....	78.542.055-E	2.000.000

Adjudicatario	DNI	Importe beca — Pesetas
Palmada Auguet, Guerau .....	40.337.831-V	2.000.000
Ortuño Pascual, Enrique José .....	29.021.541-A	2.000.000
Rubio Molina Prados, Jesús .....	53.106.664-D	2.000.000

Suplentes:

Nombre y apellidos	DNI
1. Padrón Marrero, Adrián Jesús .....	44.308.495-F
2. Echevarría Fernández, Amaia .....	72.681.797-A
3. Forcadell Monfort, Alejandra .....	19.012.044-Z

**2. Cursos en el extranjero**

Adjudicatario	DNI	Importe beca — Pesetas
Alandete Serrano, Ghislaine Sandrine ...	13.782.327-Z	3.000.000
Cardona Guzmán, Ana .....	28.618.212-W	3.000.000
Espertusanto de Miguel, Santiago .....	37.336.011-L	3.000.000
Fernández de Pinedo Latorre, Íñigo .....	18.600.898-Q	3.000.000
Incio Caballero, Elsa .....	46.880.888-B	3.000.000
Izquierdo Higón, Óscar Alfonso .....	25.715.268-A	3.000.000
Mediavilla Sanz, Paloma .....	71.264.991-C	3.000.000
Olives Aloy, Mireia .....	43.102.845-V	3.000.000
Pérez Pérez, Patricia .....	32.841.861-T	3.000.000
Pipo Sancho, Nuria .....	43.118.695-C	3.000.000
Quintana Soles, Marc .....	43.696.458-T	3.000.000
Ramos Carretero, María .....	4.191.096-J	3.000.000

Suplentes:

Nombre y apellidos	DNI
1. Gosálvez Rey, Noelia Begoña .....	25.688.510-V
2. Fauquier Sánchez Rodríguez, Silvia .....	50.317.127-G

**21852** *ORDEN de 31 de octubre de 2001 por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 86/01, que se tramita por el procedimiento abreviado, interpuesto por don Javier Bárcenas Barbero ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2, contra la Orden de 17 de mayo de 2001 por la que se convocó concurso de provisión de puestos de trabajo (2/G/01) en el Ministerio de Economía.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 86/01, que se tramita por el procedimiento abreviado, promovido por don Javier Bárcenas Barbero, contra la Orden del Ministerio de Economía, de fecha 17 de mayo de 2001, sobre convocatoria de concurso general 2/G/01 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados a comparecer y personarse, si a su derecho conviene, en los citados autos en el plazo de nueve días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este emplazamiento.

Madrid, 31 de octubre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subdirector general de Recursos Humanos y Organización, Alberto Sereno Álvarez.

**BANCO DE ESPAÑA**

**21853** *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, del Banco de España, por la que se hace pública la inscripción en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de «Accordfin España, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima».*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

Con fecha 24 de octubre de 2001 ha sido inscrito «Accordfin España, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», con el número de codificación 8814, NIF A83113324 y domicilio social en calle Costa Brava, 12, 28034 Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Director general, José María Roldán Alegre.

**21854** *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda (1).

Octubre 2001:

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
a) De bancos .....	5,206
b) De cajas .....	5,582
c) Del conjunto de entidades de crédito .....	5,390
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro .....	6,500
3. Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años .....	4,401
4. Tipo interbancario a un año (Mibor) (2) .....	3,366
5. Referencia interbancaria a un año (Euribor) .....	3,369

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Director general, José María Roldán.

(1) La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto); 7/1999, de 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y 1/2000, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

(2) Este tipo ha dejado de tener la consideración de tipo de referencia oficial del mercado hipotecario para las operaciones formalizadas después de la entrada en vigor de la Orden de 1 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 4).

**21855** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 21 de noviembre de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

**CAMBIOS**

1 euro =	0,8791	dólares USA.
1 euro =	108,02	yenés japoneses.
1 euro =	7,4449	coronas danesas.
1 euro =	0,61940	libras esterlinas.
1 euro =	9,4082	coronas suecas.